



1 **Acuerdo:**

2 **CDDCSA2026-E03-05** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V, de
3 la Ley Orgánica; 44, 45, 46, párrafos primer y tercero, fracción I, 47,
4 segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la
5 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias
6 Sociales y Administrativas aprobó por mayoría simple de 7 siete votos
7 de los 8 integrantes presentes con derecho a voto el dictamen que le
8 presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de
9 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento
10 de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos de la División de
11 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra de
12 la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 30 de
13 septiembre de 2026 al 01 de octubre de 2030, en relación con el
14 cumplimiento de los requisitos por parte del Dr. Saúl Manuel Albor
15 Guzman, 19 de agosto del 2026 y el Dr. Alberto Valdes Cobos, 19 de
16 agosto del 2026 para que sean considerados candidatos.

17 **CDDCSA2026-E03-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V,
18 de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la
19 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias
20 Sociales y Administrativas aprobó por mayoría simple de 7 siete votos
21 de los 8 integrantes presentes con derecho a voto que el Dr. Saúl
22 Manuel Albor Guzman, 19 de agosto del 2026 y el Dr. Alberto Valdes
23 Cobos, 19 de agosto del 2026 la sean considerados candidatos en el
24 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
25 Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos de la
26 División de Ciencias Sociales y Administrativas, para el periodo
27 comprendido del 30 de septiembre de 2026 al 01 de octubre de 2030.

28 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 21 de agosto de 2026.- La secretaria del Consejo
29 Divisional, DOCTORA BLANCA ESTELA ARROYO RAMIREZ Rúbrica



30 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA BLANCA ESTELA ARROYO RAMIREZ, SECRETARIA DEL
31 CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA
32 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
33 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
34 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

35

36

CERTIFICA

37 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
38 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
39 **CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2026. DOY FÉ.**